



Ministerio Público de la Defensa  
Defensoría General de la Nación

Resolución DGN N° 1204/17      Buenos Aires,

07 AGO 2017

PROTOCOLIZACIÓN

FECHA:

07.08.17

DR. CAROLINA MATTIOLI  
PROSECUTORA EN RETRADA  
DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que por Decreto PEN Nro. 551/2017 (publicado en el Boletín Oficial el día 26 de julio de 2017) se nombró Defensor Público Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, al Dr. José Gabriel Bongiovanni Servera -D.N.I. Nro. 31.473.030-, por lo que corresponde recibirle el juramento de ley respectivo.

Por lo expuesto y en virtud de lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley N° 27.149, en mi carácter de Defensora General de la Nación;

**RESUELVO:**

**RECIBIR JURAMENTO DE LEY** al Dr. José Gabriel Bongiovanni Servera en el cargo de Defensor Público Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, el día 16 de agosto de 2017, a las 13.30 hs., en el Salón Auditorio "Dr. Guillermo Díaz Lestrem" de esta Defensoría General de la Nación.

Protocolícese, hágase saber y oportunamente, archívese.

STELLA MARIS MARTÍNEZ  
DEFENSORA GENERAL DE LA NACIÓN

DR. CAROLINA MATTIOLI  
PROSECUTORA EN RETRADA  
DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN



USO OFICIAL